

A los Señores Accionistas de la Compañía

CONSULTINMED S.A

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y resoluciones de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes el informe y opinión sobre la razonabilidad de la información societaria y contable que me ha proporcionado la Administración de la compañía, por el año terminado el 31 de diciembre de 2017.

He obtenido de los administradores la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesario investigar. Revisados los Estados de Situación y de Resultados al 31 de diciembre del 2017 me permito presentar el presente informe:

1. El sistema de **control interno contable** revisado, en su conjunto es suficiente para cumplir con los objetivos del mismo, como son proveer a la Administración de una seguridad razonable en su gestión, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan con conocimiento de la Gerencia General y se registren correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados y de las normas internacionales.
2. Las **políticas contables** de la Compañía son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, basadas en Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

De los Ingresos.- La compañía registra sus ingresos mediante la emisión de facturas autorizadas por el SRI

De los Gastos.- Son registrados en base al pago realizado mediante la emisión de cheques y transferencias, contando con los documentos de soporte respectivos.

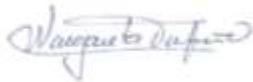
3. Las cifras presentadas en el Balance General y el Estado de Resultados, son confiables y responden a las asentadas en los registros contables.

Cabe señalar que la utilidad registrada en este año es la esperada por ser el primer año donde tubo movimiento la Empresa, con las cifras obtenidas se establecen los siguientes indicadores financieros para mayor comprensión de la situación de la empresa:

4. La administración ha observado las disposiciones legales y cumplido con las obligaciones internas como son con el pago oportuno al personal, los gastos directos y fijos; con los organismos de control fiscal, municipal y societario.

En mi opinión, los Estados Financieros por el ejercicio económico 2017 de la compañía, presentan la verdadera situación financiera-económica, por lo que recomiendo su aprobación por parte de la Junta General de Accionistas.

Quito, 15 de marzo del 2018



CPA Margarita Tufiño
COMISARIA
RUC 170970601-2
